



19 de julio de 2024

Señor

Ernesto Bournigal

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Av. César Nicolás Pensón núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana.

Atención: **Olga Nivar**
Directora Oferta Pública

Asunto: *Notificación de hecho relevante sobre la disponibilidad de información financiera periódica.*

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la ley del mercado de valores de la República Dominicana núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literal k), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; **CÉSAR IGLESIAS S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1600SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-01938-7 y en el Registro del Mercado de Valores bajo la referencia alfanumérica SIVEV-068, con su domicilio social ubicado en la avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, tiene a bien informar lo siguiente:

ÚNICO: Que se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://cesariglesias.com/accionistas/>, la documentación financiera debajo indicada:

1. Estados financieros interinos del segundo trimestre de 2024 (abril-junio) comparados con el mismo período del año anterior;
2. la evaluación de la situación financiera correspondiente al segundo trimestre del 2024 de la Sociedad;
3. el Informe de Gestión Semestral correspondiente al primer semestre del año 2024.

Estamos a su disposición para aclarar cualquier asunto relacionado con la presente.

Sin más por el momento, se despide,

Humberto Sangiovanni

Presidente

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio